

**VISTO:**

La falta de agua suscitado en estos últimos días en la ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta situación es repetida desde hace varios años durante esta época estival.

Que incide notablemente en las actividades cotidianas de los habitantes.

Que este Concejo considera que es de vital importancia solucionar el tema planteado en forma definitiva buscando las alternativas adecuadas.

Que si bien hay situaciones que no se pueden prever, existen otras que con un continuo mantenimiento posibilitarían un mejor servicio.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, arbitre los medios para dar urgente solución al  
===== tema planteado en los considerandos del presente.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro  
===== Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Noviembre de 2006.-